

Día mundial de toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez

El maltrato hacia las personas mayores es un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores, por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Un tema invisible que hay que reivindicar y especialmente concientizar al conjunto de la sociedad que tiene una responsabilidad hacia sus personas mayores.

Por ello, es importante reconocer situaciones de riesgo y debatir sobre el “buen trato”, centrándose en aspectos concretos que ayuden a identificar y eliminar comportamientos, a veces muy arraigados, ya sea cuestionando la toma de decisiones o informando de recursos de prevención que nos permitan afrontar una vejez más segura y con mayor bienestar.

Existen distintos tipos de abuso y maltrato, incluyendo el maltrato psicológico o emocional, el abuso económico y patrimonial, el abuso físico y el abuso sexual, entre otras expresiones del fenómeno. Este no distingue condiciones sociales, si bien ocurre con mayor frecuencia en el ámbito familiar también ocurre a nivel de las instituciones.

Desde el Consejo Asesor de Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo y entendemos necesario establecer mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores enmarcados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ratificada por nuestro país en 2016.

En el artículo 9, la Convención establece el Derecho a la seguridad y a una vida libre de cualquier tipo de violencia, comprometiéndolo al Estado en su protección y generando un norte para sus instituciones.

Comprendemos que la erradicación de la violencia hacia las personas mayores es un desafío a largo plazo y que requiere, además de los cambios normativos, transformaciones culturales que nos comprometan a todos y todas como sociedad, lo que hace necesario instalar el tema del abuso y maltrato hacia las personas mayores en la agenda política, recordando su carácter de fenómeno poco visible y cuya prevención y abordaje compromete a todas las generaciones.

Las expresiones en medios de comunicación o en distintos ámbitos formadores de opinión que refieren a la vejez de forma peyorativa, con terminologías inadecuadas basadas en estereotipos negativos, contribuyen a perpetuar una

valoración negativa de esta etapa de la vida, favoreciendo la discriminación por edad.

Las personas mayores queremos que se nos escuche. Que no se nos aisle. Que se cuente con nosotras. Que se nos apoye en nuestra labor. Que no se nos discrimine obviando nuestra existencia. Los y las mayores somos ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Sabemos que nuestras capacidades físicas se van reduciendo con la edad, es una ley de vida, y sólo demandamos que nuestros entornos y espacios sean adecuados a esas capacidades.

Estamos a favor del confinamiento porque se ha demostrado que salva muchas vidas, pero no se puede obligar a las personas que tienen más de 65 años a permanecer aisladas en sus lugares de residencia por tiempo indefinido bajo el criterio de su edad avanzada y prolongar el confinamiento de los mayores sin patologías previas, más allá del que se disponga para el resto de la ciudadanía. Los y las mayores somos más prudentes y nos pondremos mascarillas y guantes por precaución, lo recomienden o no. Sabemos perfectamente lo que se puede hacer y lo que no.

Queremos que se rompa nuestra invisibilidad, esa a la que en tantas ocasiones la sociedad nos condena. Hay que hacer políticas para las personas mayores con las propias personas mayores.

La falta de formación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la eliminación de la atención presencial, supone la pérdida efectiva de derechos fundamentales de muchas personas mayores, ya que tenemos que contar con un familiar para realizar ciertas acciones a personas a las que la sociedad debería mostrar respeto, consideración y respuesta a sus necesidades, atendiendo a su situación personal.

Las reivindicaciones del colectivo de personas mayores son de presente y de futuro, en solidaridad con las generaciones venideras: Cuando las personas mayores reclamamos dignidad, no lo hacemos pensando solo en nuestro presente. Esta reclamación es un derecho de futuro para nuestros descendientes.

Propuestas:

- Cumplimiento de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores contra el abuso, maltrato, vulneración de la integridad física y moral de las personas mayores, así como, un número de teléfono de denuncia gratuito y fácil de memorizar para este tipo de situaciones.
- Políticas de educación y discriminación por edad. Es vital y necesario educar desde la escuela y la familia sobre el envejecimiento, este es parte de la vida.

- Poder adquisitivo de las pensiones. Garantizar por Ley la sostenibilidad de las Pensiones, asegurando un nivel mínimo de recursos que sea el suficiente para tener una calidad de vida digna en todos sus aspectos.
- Respeto en los medios de comunicación. Solicitamos que no se use la imagen de las personas mayores de forma sensacionalista, utilizando un lenguaje inapropiado, así como no fomentar una imagen negativa del envejecimiento.
- En los medios de comunicación es imprescindible la figura de las personas mayores, así como contar con las organizaciones que se dedican a este grupo de la población para informar y formar.
- Romper la brecha digital Información y formación en el uso de herramientas telemáticas en la vida diaria de las personas mayores. (bancos, comerciales, etc.).
- Fomentar nuevas formas de convivencia para evitar la soledad y el aislamiento de las personas mayores.
- Reforzar y reordenar el sistema nacional de salud. Contemplar la figura del geriatra como asesor de los equipos de Atención Primaria y en residencias de mayores. Desaparición de listas de espera.
- Es necesario aprender a envejecer y la sociedad y las instituciones deben ayudar y dotar a las personas mayores de los recursos necesarios para cumplir con todos estos objetivos.
- Lo cierto es que el y la mayor de hoy no es como el de hace 30 o 40 años. En la actualidad, desde el punto de vista intelectual, físico y psicológico, está muy preparado/a. y tiene una gran experiencia que aún puede aportar a la sociedad pero el mayor problema que tiene es la soledad, que no sólo es vivir solo o sola, sino sentirse solo o sola, no útil.
- Por eso en esta fecha, invitamos a todos y todas a reflexionar y discutir sobre la situación de violencia que atraviesan las personas mayores. No olvidemos que evitar la discriminación de las personas mayores es misión de todos.

Consejo Asesor de Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo